



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 196 De Viernes, 5 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220210034800	Procesos Ejecutivos	Guiar Grupo De Inversiones En Arquitectura S.A.S.	Laura Viñas Acosta	03/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300220210034800	Procesos Ejecutivos	Guiar Grupo De Inversiones En Arquitectura S.A.S.	Laura Viñas Acosta	03/11/2021	Auto Libre Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300220210061700	Tutela	Andres Saul Hoyos Garcia	Alcaldia De Soledad	03/11/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Auto Concede Impugnacion Solicitada
08001405300220210061900	Tutela	Blas De Jesus Castillo Ospino	Y Otros Demandados, Fiduciaria Banco De Bogota	04/11/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion
08001405300220210066800	Tutela	Hugo Alfonso Contreras Quintero	Inspeccion 8 De Policia Del Barrio Centro De Barranquilla Atl	04/11/2021	Sentencia - Fallo

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 5 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

096ef018-a5d5-4a87-bdca-cb4d30f1a747



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 196 De Viernes, 5 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220180006000	Verbales De Menor Cuantía	Jorge Miguel Niebles Cabarcas	Jesusita Rodriguez Arzuza, Rodolfo Emilio Bustos Bustos, Y Demas Personas Indeterminadas	03/11/2021	Auto Ordena - Fijar Fecha Para Audiencia Con Practica De Inspección Judicial Con Intervención De Perito

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 5 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

096ef018-a5d5-4a87-bdca-cb4d30f1a747